

ANUNCIO DE ENAJENACIÓN DE PARCELA

Por acuerdo de Pleno de fecha 16 de noviembre de 2023, ha sido aprobada la enajenación de la parcela 135RA, propiedad de este Ayuntamiento, así como el Pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la subasta (en adelante, “el **Pliego**”).

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el perfil del contratante alojado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Riaño, la convocatoria de la siguiente licitación:

1. Entidad adjudicataria:
 - a. Organismo: Ayuntamiento de Riaño
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c. Número de expediente: 372/2022
2. Objeto del contrato:
 - a. Lote único: PARCELA 135 RA (C/ Solasierra, 85), con una superficie de 303,06 m² y referencia catastral: 7000912UN3660S0001WI
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a. Tramitación: ordinaria
 - b. Procedimiento: abierto
 - c. Forma: único criterio de adjudicación el precio más alto ofertado
4. Presupuesto base de licitación: 32.594,10 € (IVA no incluido)
5. Garantía provisional:
 - a. Importe: 1.629,70 €
 - b. Forma: según se establece en el Pliego
6. Obtención de documentación:
 - a. En la oficina del Ayuntamiento
 - b. En Plataforma de Contratación del Estado
 - c. En el Perfil del contratante alojado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Riaño:
<https://ayuntamientoriano.sedelectronica.es/?x=OX5wwOzoohgVu33MskryyQ>
7. Presentación de las ofertas:
 - a. Fecha límite de presentación: 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - b. Forma: según se establece en el Pliego.
 - c. Documentación a presentar: en un sobre general que a su vez contendrá dos sobres, con la documentación que establece el Pliego.
8. Condiciones especiales: derecho de reversión del Ayuntamiento en caso de



incumplimiento de plazos máximos previstos para obtención de licencia y ejecución de obra (según Pliego).

En Riaño, a 01 de febrero de 2024.

El Alcalde – Senén Presa Fernández

-documento firmado al margen-

